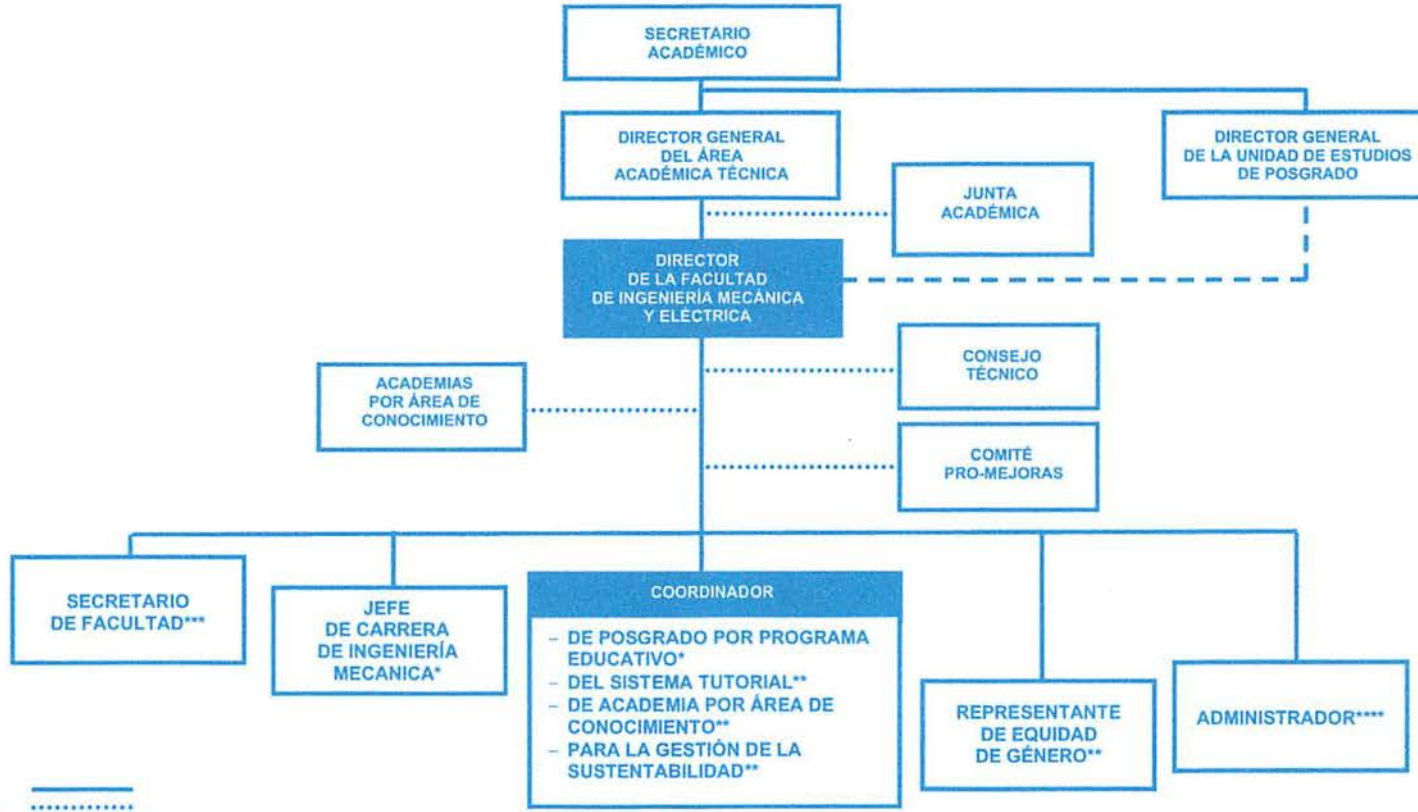




II. ASPECTOS GENERALES

1. ORGANIGRAMA



AUTORIDAD LINEAL —————
 AUTORIDAD FUNCIONAL
 RELACIÓN DE COORDINACIÓN - - - - -

NOTA: * Las funciones son realizadas como parte de la carga extracurricular del personal académico.
 ** Puestos honoríficos.
 *** De las Facultades de Ingeniería Civil y de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
 **** De la Unidad Académica de Ingeniería y Ciencias Químicas

Dr. Jorge Alberto Vélez Enriquez Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Mtro. Ángel Eduardo Pasca Herrera Director General del Área Académica Técnica	L.A.E. Rocío A. Suárez Sánchez Directora de la Unidad de Organización y Métodos	Mtro. Salvador Tapia Spínosa Secretario de Administración y Finanzas	0	23/marzo/2018	23/marzo/2018
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	AUTORIZACION PRESUPUESTAL	No. DE REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR